

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

# **El Trabajo y el Empleo de las Mujeres. Entre el Hogar, el Mercado y las Políticas Laborales.**

María Soledad Ascencio Cortés.

Cita:

María Soledad Ascencio Cortés (2007). *El Trabajo y el Empleo de las Mujeres. Entre el Hogar, el Mercado y las Políticas Laborales. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/75>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/8hV>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# TEORÍA: LA ORIENTACIÓN DEL PENSAR ANTROPOLÓGICO

COORDINADORA: FRESIA MARÍA SALINAS



## *El Trabajo y el Empleo de las Mujeres. Entre el Hogar, el Mercado y las Políticas Laborales*

María Soledad Ascencio Cortés\*

### *Introducción*

El *trabajo* como concepto económico en las sociedades occidentales ha estado fuertemente vinculado al «empleo» y las relaciones laborales «dependientes». La antropología económica<sup>1</sup> y los estudios feministas y de género<sup>2</sup>, han contribuido a aportar un concepto de trabajo más rico y complejo. Las sociedades estudiadas por Malinowski y Firth tuvieron que ser abordadas con un concepto flexible del trabajo, adecuado a todo tipo de actividades relacionadas con la subsistencia y la reproducción de una sociedad en su conjunto. Las tareas domésticas fueron consideradas «trabajo» de igual categoría «económica». Asimismo, las actividades como el mantenimiento de redes sociales —a través de actividades ceremoniales o rituales— fueron consideradas trabajo desde un punto de vista económico. De hecho, estas redes han resultado ser una importante herramienta para asegurar el trabajo u otros recursos en determinados puntos del ciclo económico anual, o a lo largo del ciclo vital individual o familiar. A medida que los antropólogos se centraban cada vez más en el estudio de sociedades más industrializadas y en vías de industrialización, y tomaban conciencia de la articulación entre sociedades «occidentales» y «primitivas»

— modos de producción capitalista y precapitalista en la terminología marxista— esta apertura del concepto de trabajo fue generalmente trasladada a su perspectiva económica.

Los estudios feministas y de género se han enfrentado directamente al problema del trabajo de las mujeres. La importancia económica de un trabajo invisible como el de las tareas domésticas, y un trabajo devaluado como el del trabajo a domicilio o los trabajos de servicio «no cualificados», ha sido demostrada mediante el análisis de la articulación material e ideológica de este trabajo en el contexto de la reproducción social en su conjunto. En los enfoques económicos feministas las actividades de «reproducción» —entre las que se incluyen la procreación, el cuidado infantil y de los ancianos, la organización y realización del consumo, el mantenimiento de la casa y otras tareas domésticas— han alcanzado una posición paralela a la de las actividades «productivas». Así también, la necesidad de entender que el proceso de subsistencia incluye tanto los procesos productivos como reproductivos, se ha convertido en uno de los principales asuntos a tratar de la investigación feminista en cuanto a las relaciones sociales en las sociedades contemporáneas.

\* Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Bío-Bío. [mascencio@ubiobio.cl](mailto:mascencio@ubiobio.cl)

## ***La tradición marxista y la «antropología económica»: Gramsci, Williams, Thompson, Godelier***

Algunos autores de tradición marxista han intentado desarrollar una de las líneas del pensamiento de Marx, a saber, la tensión entre la materia y las ideas, que se resuelve en la práctica humana –material, histórica, consciente–.

Quizás Gramsci pueda ser el primero en extender su pensamiento en esta dirección. Su preocupación siempre está relacionada con la historia, la acción política, el papel del Estado como «educador», «que actúa sobre las fuerzas económicas, reorganizando y desarrollando el aparato de producción económica, creando una nueva estructura» (1987:247) Si bien Gramsci conserva la distinción analítica de estructura –es decir, las fuerzas materiales y las relaciones de producción– y superestructura –las fuerzas políticas, jurídicas y políticas– sus constantes afirmaciones resultan muy claras con respecto a la unidad de estructura y superestructura en la historia (es decir, la «vida real»). En Gramsci, las fuerzas materiales e ideológicas están siempre fusionadas en la práctica, es decir, en la actividad política de diferentes clases.

Desde esta perspectiva, las distinciones material/ideal o estructura/superestructura pueden ser consideradas herramientas analíticas, pero no pueden nunca ser construidas en la vida real como una proyección mecanicista de una causalidad externa, abstracta y lineal, sino únicamente como una reciprocidad necesaria de un proceso dialéctico que de modo constante (re)establece límites y crea presiones desde la dinámica del proceso (Thompson, 1999:159-160).

Continuando y desarrollando aún más una cierta línea de pensamiento de Marx y Gramsci, R. Williams y E. P. Thompson vuelven a introducir en las disciplinas académicas de las ciencias sociales y/o humanidades –materialismo cultural, historia, antropología– la idea de las *personas reales* como sujetos/agente de la historia, en contraposición a la noción abstracta althusseriana de las personas como *portadoras* de funciones, determinadas por «la estructura de las relaciones de producción». En Williams y en Thompson la *experiencia* humana se convierte en el centro de atención (en lugar de la estructura o la economía), y dentro de la «experiencia» lo objetivo y lo subjetivo, la materia y la conciencia son indivisibles y pueden obstruir el conocimiento cuando aparecen como reificaciones idealistas.

La experiencia constituye un proceso material, pero uno donde debemos pensar no solo en la producción material del mantenimiento, sino también en la producción *material* de un orden social y político y de un orden cultural sin los cuales la producción material de la vida sería imposible. La experiencia es un proceso de formación y transformación de relaciones sociales en el contexto cotidiano de la producción, la política, la cultura y el entorno personal, íntimo y familiar. La experiencia constituye al mismo tiempo un proceso individual y un proceso social, y ambos son también indivisibles en las sociedades humanas. Para Williams, la comunicación de las descripciones de las relaciones entre las personas y con el medio ambiente resulta fundamental para la vida asociativa humana, es decir, para la vida en una comunidad.

En Williams, la conciencia aparece como una expresión material de la experiencia –que otorga significado a las relaciones sociales de la vida real– y como una fuerza material que ejerce presiones que conducen al cambio.

Lo importante de esta perspectiva es que la «ideología», los «valores», el «sentimiento», el terreno de la conciencia social y también el de la conciencia moral, no constituyen una creación autónoma de la mente, no se imponen sobre las relaciones sociales materiales, necesarias (es decir, «productivas»), sino que son producidos materialmente en los diversos contextos de la vida humana, y todo ello contribuye a crear una «experiencia de clase inconfundible», aspecto fundamental de los procesos históricos para la reproducción de las sociales humanas (Thompson, 1999:170-175)

A lo que apunta el autor es que la separación entre relaciones y procesos sociales «económicos» y los procesos de las áreas de la «cultura» y la «moralidad» y, en general, de la conciencia como si fuera algo preexistente o preconsciente forma parte, en sí misma, de la ideología utilitaria burguesa.

Por su parte, Godelier plantea que «la distinción entre la base y la superestructura no estriba en niveles, instancias ni instituciones... Se trata, básicamente, de una distinción de funciones» (1990:157)

Al respecto, Godelier señala que:

...las relaciones sociales que son «determinantes en última instancia» son siempre aquellas que funcionan como relaciones de producción; debido a que funcionan como relaciones de producción, dominan la reproducción de la sociedad y, por lo tanto, las representaciones que las organizan y las expresan también dominan. (1990:169)

Existe causalidad en la definición de Godelier, mas no se trata de una determinación lineal. Godelier destaca el contenido *ideal* de cualquier relación social material (es decir, dicho contenido *ideal* no estaría sólo presente en la superestructura), particularmente el de las relaciones sociales de producción. ¿Pero por qué razón, entonces, las relaciones sociales cuya función es producir objetos (y, fundamentalmente, reproducirse como un orden social de acceso a los medios y al poder) habrían de tener precedencia sobre aquellas que producen personas? Godelier resuelve la cuestión afirmando que, en la mayor parte de las sociedades primitivas, las relaciones sociales de parentesco funcionan como relaciones sociales de producción. El problema estribaría pues, en que el análisis de lo que parece ocurrir en las formaciones sociales capitalistas –la separación de la producción- queda reificado como una «función» universal separada de las relaciones sociales.

Sin embargo, al intentar explicar las relaciones sociales «económicas» –de producción, distribución, circulación y consumo-, nos vemos impelidas una y otra vez hacia el poder y la cultura, la coerción y la hegemonía, la fuerza y el significado. En este sentido, Williams sostiene que la producción de un orden social, político y cultural –junto con la producción (industrial)- constituyen «prácticas reales, elementos de un proceso material completo» (1998:93)

En este sentido, Narotzky (2004:248) señala que se requieren explicaciones más integradoras a fin de dirigir nuestra atención hacia las relaciones sociales –es decir, la materia, las ideas y la comunicación entre personas históricas y reales- que producen y reproducen la vida real. Y, de hecho, la «producción» constituye sólo un camino entre otros hacia la comprensión de «todo el proceso social material» construido en un movimiento interminable de práctica y experiencia humanas, y de la lucha por el cambio que constituye la historia.

Cuando pensamos en un modelo más integrador y procesual para la «antropología económica», un modelo que nos ayude a enfrentarnos a nuestra experiencia etnográfica y nuestros datos empíricos, un modelo que permanezca resueltamente centrado en las cuestiones materiales, pensamos en un concepto de reproducción social en su sentido más amplio, complejo e interactivo.

## ***Producción y reproducción. Una crítica feminista a la dicotomía***

El trabajo de las mujeres, aún cuando se trate del trabajo «productivo» en fábricas y talleres sumergidos de todo el mundo, ha sufrido lo que Mies (1986) denomina «*housewifisation*» o *domesticación*. Este concepto surge de la idea de que las mujeres constituyen la «fuerza laboral óptima», ya que se las define universalmente como «amas de casa», no como trabajadoras. Esto significa que su trabajo, ya sea como valor de uso o como producción de mercancía, se oculta, no aparece como «trabajo libre asalariado», sino como «actividad generadora de ingresos»; de ahí que pueda comprarse a un precio mucho más barato que el trabajo masculino. De esta forma sería posible, según la autora, obtener el control político e ideológico sobre ellas, toda vez que las amas de casa se encuentran atomizadas y aisladas, la organización de su trabajo hace muy difícil la conciencia de un proceso de trabajo común de producción. De esta manera, en la consideración de las mujeres como «fuerza laboral óptima», no se observa una tendencia a la generalización del proletariado «libre» como trabajador típico, sino de los trabajadores no libres, marginados, domesticados, que son, en su mayor parte, mujeres. (Mies, 1986:116)

Esta perspectiva, centrada en el trabajo de las mujeres, cuestiona la idea de la preponderancia del trabajo asalariado «libre» en las relaciones capitalistas de producción. Como amas de casa, las mujeres son trabajadoras invisibles, y como amas de casa empleadas se ven marginadas porque no se les considera el «proveedor» principal de una familia. (Narotzky, 2004:225) Tanto en los países «desarrollados» como en los «subdesarrollados», el trabajo y el empleo de las mujeres en el terreno de la producción –diversas formas de autoempleo, trabajadoras a tiempo parcial o en el sector de servicios- tanto formal como informal, ha ido en aumento. Diversos estudios (Beechey, 1987; J. Smith, 1984) demuestran, para el Reino Unido y Estados Unidos, de qué manera el empleo de las mujeres se basa en el supuesto de que éstas son trabajadoras subsidiarias, ya que su tarea principal es otra (el trabajo doméstico) y a que no se espera que su ingreso reproduzca la fuerza laboral, sino que constituye un mero «complemento» de un «salario familiar» íntegro y mas-

culino. Así, señala Narotzky, la definición de las mujeres como económicamente dependientes de un salario masculino, y como trabajadoras domésticas básicamente no asalariadas para sus familias, constituiría el motivo fundamental de que sus empleos pertenezcan a sectores de la economía de salarios bajos en rápida expansión, como el sector servicios, y de que tengan empleos de paga escasa como los trabajos a tiempo parcial.<sup>3</sup>

De esta manera, la pobreza de las mujeres y una dependencia económica continuada constituyen las premisas operativas centrales de los sectores de más rápida expansión de la economía, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, y forman la base de los cambios profundos que viene experimentando la economía en las últimas décadas. Nos referimos aquí, particularmente, al trabajo por cuenta propia, vinculado a las experiencias de microemprendimiento y/o desarrollo productivo, y que configuran hoy el principal acceso de las mujeres con baja cualificación al mercado laboral.

En la base del debate respecto del empleo y el trabajo de las mujeres se encuentra la dicotomía producción/reproducción, que separa o aísla la una de la otra, o bien subordina la segunda a la primera. La cuestión sobre si la reproducción de la fuerza laboral –trabajadores asalariados y no asalariados– debe ser incluida en la estructura de la producción, ha emergido como un tema básico que debe ser analizado.

En este sentido, Edholm (en Narotzky, 2004:226) cuestiona el supuesto general de que las prácticas reproductivas humanas son empíricamente similares a todos los modos de producción; que el control de la reproducción de la fuerza laboral es idéntico al control de las mujeres, percibidas como elementos clave en la reproducción humana (biológica); que la división sexual del trabajo constituye un corolario natural de la reproducción humana como función no problemática centrada en la mujer.

La autora señala que el concepto de reproducción debe ser cuidadosamente desglosado en diferentes «reproducciones» para que sea operativo: reproducción social, reproducción de la fuerza laboral y reproducción biológica. La reproducción social se referiría a la «reproducción de las condiciones de producción social en su totalidad», es decir a la reproducción social del modo de producción capitalista a través de la reproducción de la relación capital/trabajo<sup>4</sup>. La reproducción de la fuerza laboral corresponde al mantenimiento cotidiano de los trabajadores y a la «distribución de los agentes

en posiciones dentro del proceso laboral en el transcurso del tiempo». Por último, la reproducción biológica se referiría, siguiendo a Edholm, a la «reproducción de las poblaciones humanas».

Entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo –que le sirve como sustento–, existe una correspondencia que define y muestra un sistema de relaciones de género. Es esta correspondencia la que vuelve imposible separar lo productivo de lo reproductivo en el análisis y la comprensión del los proceso económicos, y, particularmente, en el análisis y comprensión de la participación laboral de las mujeres.

## **Feminización del trabajo y construcciones de género en la economía global**

La feminización de la fuerza de trabajo o la feminización de la pobreza, han sido cuestiones tradicionalmente analizadas en la literatura feminista. La utilización del término *feminización* se ha hecho para marcar o señalar la mayor presencia de mujeres en el mercado laboral y en algún sector de éste en concreto, o su marcada presencia en una realidad o problemática social concreta<sup>5</sup>.

Por el contrario, con el concepto de *feminización del trabajo* no queremos referirnos ni señalar la mayor presencia de mujeres en el mercado o en algún sector de actividad económica, sino sostener que el contenido y las condiciones del trabajo hoy, impuestas tras violentas reestructuraciones, no son más que la extensión tendencial de las características del trabajo, tanto asalariado como no asalariado, estructural e históricamente asignado a las mujeres, al trabajo en el sentido genérico<sup>6</sup>.

Antes de desarrollar este concepto plantearemos algunas cuestiones generales respecto a los análisis de género en el actual escenario de la economía global<sup>7</sup>. Podemos identificar tres fases en los estudios de género. Una primera fase que dice relación con el proceso de asalarización de la mano de obra (industrialización) sostenida por la producción doméstica y la agricultura de subsistencia, ambas principalmente en mano de las mujeres. Esta fase comprende la bibliografía sobre desarrollo, aquella que trata la implantación de la agricultura de mercado y el trabajo asalariado en general, principalmente a cargo de empresas extranjeras<sup>8</sup>. Una segunda fase, señala Sassen, tiene que ver con las indagaciones acerca de la internacionalización

de la producción manufacturera y la feminización del proletariado. El elemento analítico clave tiene que ver con que los trabajos manufactureros realizados fuera de las grandes ciudades, movilizaron principalmente una fuerza de trabajo femenina (como es el caso de las *maquiladoras* del norte de México y del norte de Marruecos, o la industria del calzado en Chile y España), «desproporcionada con relación a la situación histórica de los países más ricos, y que hasta ese momento se había mantenido en su mayor parte fuera de la economía industrial.

Ahora se comienza a hablar de una nueva fase de los estudios de género en el marco de la economía global, en torno a los procesos que subrayan las transformaciones de género, las transformaciones en las subjetividades de las mujeres y en las nociones de las mujeres en cuanto a sus grupos de pertenencia<sup>9</sup>. Estas dinámicas de género empiezan a reconocerse en las características centrales de la economía global; a saber, las condiciones en las que se está desarrollando actualmente el trabajo, la desarticulación del Estado-nación, las políticas de inmigración, y un largo etc. (Sassen, 2003:48)

Como hemos señalado anteriormente, lo que plateamos es un análisis de este escenario en el marco de la economía global y del proceso de *feminización del trabajo*.<sup>10</sup>

Se puede hablar de feminización del trabajo en dos sentidos. Uno de ellos tiene que ver con las características «típicas» del trabajo de las mujeres (como asalariadas, amas de casa...): la flexibilidad, la vulnerabilidad, la disponibilidad total, el alto grado de adaptabilidad, el talento para la improvisación. Tales características se extienden hoy a un abanico cada vez más amplio de empleos desempeñados tanto por hombres como por mujeres.

Sin embargo, lo que podría significar una fórmula de reconocimiento del trabajo de las mujeres –aunque en el discurso político institucional así se presente–, muchas veces no es más que una nueva forma de precarización de las condiciones laborales, funcional al mercado y a las actuales políticas de empleo neoliberales, para crear puestos de trabajo cada vez más aptos de ser montados y desmontados. La precariedad, posibilitada por las políticas de selección y exclusión de las empresas, supone en la práctica una dualización importante del mercado de trabajo entre una fuerza de trabajo regulada, protegida jurídicamente, sindicada, con contratos de duración indeterminada... y el resto

de trabajador@s a formas de contratos temporales, de media jornada, interinos, en permanentes períodos de aprendizaje, bajo formas de prestación directa de servicios.<sup>11</sup>

Por otro lado, el concepto de feminización del trabajo dice relación al cómo la componente afectivo-relacional del trabajo tradicionalmente desempeñado por mujeres (el cuidado y la proximidad, propios del trabajo reproductivo-doméstico) se hace extensivo a los distintos sectores de la economía, y se coloca en el centro de la producción desde el punto de vista del capital.<sup>12</sup>

El trabajo afectivo-relacional no es nuevo, ni tampoco es nuevo el hecho de que produzca valor<sup>13</sup>, lo que sí es nuevo es, que hoy en día, este trabajo afectivo y relacional se generaliza a lo largo de amplios sectores de la economía, se vuelve directamente productivo y se coloca en el centro de la producción. Lo vemos funcionar como eje de los servicios sanitarios, la asistencia social y la educación, y además desarrolla un importante papel en la industria de servicios, desde los *fast food* hasta las empresas que proveen servicios financieros y de gestión, porque se basan en momentos de interacción y comunicación humana.

Es en este marco que la separación productivo/reproductivo se vuelve difusa; ahora lo reproductivo, asociado con el espacio doméstico, asociado con lo afectivo y relacional, y atribuido a las mujeres, se convierte en un elemento clave de la producción de valor. De tal manera, podríamos hablar de una interconexión y simultaneidad entre las esferas de la reproducción, la producción y el consumo.<sup>14</sup>

Por otro lado, sostener que el trabajo está experimentando un proceso de feminización en los términos en que lo hemos definido, no significa afirmar que la división sexual del trabajo este en vías de desaparecer, muy por el contrario, esta se ve reafirmada por cuanto los trabajos que implican cuidados y servicios siguen estando en los escalafones más bajos, tanto a lo que se refiere a salario como al prestigio social, y siguen estando ocupados principalmente por mujeres.

Siguiendo lo planteado por Sassen (2003), respecto a indagar en los lugares estratégicos donde se plasman las dimensiones de género y las nuevas formas de presencia de las mujeres, es que planteamos como lugar estratégico el escenario desde el cual se está promoviendo el trabajo por cuenta propia y los microemprendimientos, y no sólo eso, también una nueva subjetividad femenina.

## *De la condición de las mujeres en el mercado laboral*

La posición de las mujeres en el mercado laboral —en Chile como en otros lugares— se ha visto restringida tanto por las condiciones materiales (incluyendo la doble obligación desempeñada por las madres trabajadoras), como por las exclusiones normativas e institucionales (limitando el acceso de las mujeres a trabajos más permanentes y especializados). (Hutchison, E. 2006:16) Respecto de esto último, es decir, respecto de las exclusiones normativas, institucionales y también simbólicas, cabe problematizar la idea históricamente instalada y socialmente construida que da cuenta de «una progresiva y sostenida incorporación de las mujeres al mercado laboral». Dicha afirmación, lejos de ser verdadera, se ha instalado, en tanto representación social y simbólica, en los discursos académicos y ha configurado gran parte de la política laboral del Estado, manteniéndose por un lado la dicotomía analítica entre el hombre como obrero y la mujer como madre y, por otro, la inmutabilidad de los roles de género.

De tal manera, la participación laboral de las mujeres ha sido minimizada en los análisis históricos y sociales<sup>15</sup>, o bien, ha sido circunscrita a los análisis de las economías domésticas y los trabajos reproductivos, que en muchas ocasiones no han sido considerados como «trabajo propiamente tal», por cuanto no tendrían un valor de cambio, ni tampoco serían generadores de plusvalía.

En este sentido, sería un error señalar que la participación laboral de las mujeres constituye un fenómeno de nuestro tiempo. Muy por el contrario, dicha participación ha existido siempre, cuestión que se observa en los trabajos de Hutchison, quien sostiene que el desarrollo industrial en los primeros años del siglo XX chileno se sostuvo —sino exclusivamente, sí en importante cantidad—, con mujeres provenientes de zonas rurales y zonas urbanas periférica (2005:37). Sin embargo, la misma ha sido discontinua, interrumpida por el tránsito permanente y el desplazamiento constante entre las actividades productivas (trabajo remunerado) y las reproductivas (trabajo doméstico y de cuidados).

Las oportunidades de trabajo formal no han eliminado la responsabilidad simultánea de las mujeres en la reproducción doméstica, como tampoco su participación en el empleo informal e ilegal. Será esta relación, unida a la inestable participación de las mujeres en el mercado laboral (trabajo a tiempo parcial, contratos tem-

porales y distintas formas de subempleo), la que de origen a unas biografías laborales discontinuas.

Hacia finales de la década de los setenta y particularmente en la década de los ochenta, tras la aplicación de las políticas de ajuste estructural en América Latina, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral se instaló como una de las prioridades de las políticas de desarrollo a nivel nacional e internacional. Ello, bajo la premisa de que la incorporación de las mujeres en el mercado laboral contribuiría a la adquisición de ciertos niveles de independencia económica, disminuyendo de esta manera las altas tasas de desempleo femenino en la región.

Si bien la participación de las mujeres en el mercado laboral ha crecido sostenidamente en las últimas décadas, las diferencias de género subsisten, y las mujeres siguen negativamente afectadas en términos de su inserción laboral, en la permanencia y calidad del empleo, y por lo tanto, en sus posibilidades de acceso a los recursos, situación que sobre todo afecta a las mujeres pobres de sectores urbanos y rurales.

Los estudios e investigaciones feministas y de género que durante las últimas décadas del siglo XX dieron cuenta de una progresiva *feminización de la pobreza*, encendieron las luces de alarma respecto de las condiciones materiales de vida de las mujeres de sectores urbano-marginales y de sectores rurales. Se detectó que tanto las mujeres de sectores urbano-marginales como las mujeres de sectores rurales, se estaban viendo afectadas por una dinámica económica, social y política que las dejaba progresivamente más expuestas a caer en el quintil de los más pobres.

Es así como en la última década, y producto de lo anterior, muchas mujeres, sobre todo mujeres de sectores populares y zonas rurales, se han incorporado al mercado laboral formal a través del autoempleo y los micros y pequeños emprendimientos productivos y comerciales, o bien como una forma de obtener cierta independencia económica, o bien por la necesidad de sostener a su grupo familiar.

En Chile, el Estado se ha transformado en uno de los principales impulsores de programas y acciones de inserción laboral a través de proyectos de microemprendimiento y/o proyectos de desarrollo productivo, en zonas urbanas y rurales, respectivamente. Dichos programas han sido ejecutados por distintas instituciones, algunas de ellas de carácter estatal, y otras de carácter privado, que se han adjudicado —vía licitación— la ejecución de dichas iniciativas.

De tal manera, la pobreza, junto con las dificultades tanto en el acceso como en la permanencia en el mercado laboral formal, ha servido de preámbulo a los programas de fomento productivo y de apoyo al microemprendimiento dirigidos a mujeres de sectores populares y zonas rurales.

## *A modo de síntesis*

Dar cuenta de los cambios y las continuidades que ha experimentado la participación laboral de las mujeres en los últimos veinte años, nos lleva nuevamente a problematizar algunos conceptos y categorías teóricas a partir de las cuales se ha venido analizando el trabajo y el empleo de las mujeres. Se vuelve ello fundamental toda vez que las experiencias de emprendimiento productivo de las mujeres de sectores urbano-marginales y sectores rurales se han ido extendiendo hasta llegar a convertirse en la actualidad en la única vía que tienen las mujeres de acceso a los recursos por un lado y generación de ingresos por otro.

Por otro lado, hablar del trabajo y el empleo de las mujeres rápidamente nos lleva a señalar que las experiencias laborales de las mujeres han sido descritas, sobre todo, aunque no exclusivamente, en términos cuantitativos, señalando su aumento y su disminución, dando cuenta de las situaciones exclusión y la precarización, destacándose menos la importancia de elementos tales como, las dinámicas de género, la construcción y reconstrucción de las identidades género y de clase, entre otras.

En la base del debate respecto del empleo y el trabajo de las mujeres se encuentra la dicotomía producción/reproducción, que separa o aísla la una de la otra, o bien subordina la segunda a la primera. Por otro, el trabajo sigue estando vinculado al empleo, y continúa siendo conceptualizado por las mujeres y por las políticas laborales como «actividades generadoras de ingresos».

Pero además, las experiencias laborales de las mujeres siguen estado marcadas por el tránsito permanente y el desplazamiento constante entre las actividades productivas (trabajo remunerado) y las reproductivas (trabajo doméstico y de cuidados), situación que debiera ser considerada como un elemento a tener en cuenta en el análisis del trabajo de las mujeres y de los procesos económicos.

De tal manera, proponemos aquí analizar la participación laboral de las mujeres y las experiencias de emprendimiento productivo señalando la articulación

material e ideológica de las mismas, en el contexto de la reproducción social en su conjunto.

Centrar el análisis en la experiencia de las mujeres implica volver la mirada hacia lo objetivo (lo material) y lo subjetivo (lo ideológico). Siguiendo lo planteado por Williams (1978) y Thompson (1966), entenderemos la experiencia como un proceso de formación y transformación de relaciones sociales en el contexto cotidiano de la producción, la política, la cultura y el entorno personal, íntimo y familiar. En este sentido, entendemos que la experiencia laboral de las mujeres constituye al mismo tiempo un proceso individual y un proceso social, y ambos son también indivisibles en las sociedades humanas.

## *Notas*

<sup>1</sup> Véase Polanyi (1957), Firth (1970), Godelier (1974), Meillasoux (1977), Thompson (1978), Narotzky (1988; 1991; 2004).

<sup>2</sup> Véase Boserup (1970), Edholm (1977), Benería (1979), Mies (1986); Anderson (1991), Borderías (1993), Kergoat (1999) Maruani (2002), Sassen (2003), entre otras.

<sup>3</sup> El caso de las trabajadoras de las tiendas de retail en México o las jornaleras agrícolas en Chile.

<sup>4</sup> Esta es una expresión general de la idea de Marx de reproducción social del modo capitalista de producción, en la que el consumo productivo, consumo personal, circulación, distribución y producción están articulados en un proceso que reproduce los elementos materiales del capital y las relaciones sociales existentes entre capital y trabajo.

<sup>5</sup> Véase al respecto Maruani, M. (2002); Carrasco, C. (1999); Maruani, Rogerat y Torns (1999). Más recientemente un análisis respecto a la *feminización de la supervivencia* en Sassen (2003).

<sup>6</sup> El concepto ha sido tomado de un artículo publicado en la Revista Contrapoder, n. 4/5, 2001.

<sup>7</sup> La noción de economía global está siendo cada vez más utilizada para distinguir la fase concreta de la economía mundial que empieza a emerger en la década de los setenta. Se caracteriza por un rápido incremento de las transacciones y de las instituciones que se sitúan fuera del viejo marco de relaciones entre Estados.

<sup>8</sup> Boserup (1970); Deere (1976); Shiva (1998) y otras autoras han producido un conjunto de estudios que muestran las distintas variantes de este proceso.

<sup>9</sup> En esta fase se han desarrollado una serie de investigaciones sobre mujeres inmigrantes, que en términos generales, vienen a analizar como la migración internacional está alterando los patrones de género y como la formación de unidades domésticas transnacionales pueden otorgar poder a las mujeres.

<sup>10</sup> Otras autoras se refieren al mismo proceso como *domesticación*. Véase Cristina Vega (2001).

<sup>11</sup> «Postfordismo y precariedad». *Revista Contrapoder*, n.4/5, 2001. Por lo general, en el primer grupo encontramos mayoritariamente a hombres, y en el segundo mayoritariamente a mujeres.

<sup>12</sup> Las empresas de seguros son un ejemplo claro de la incorporación de la componente afectivo-relacional en el sistema de producción capitalista. Mozo se refiere a esta cuestión de la siguiente manera: «*La incorporación de las mujeres a la venta de seguros se justifica planteando la existencia de una serie de ventajas en términos de género (...) Y también se incluyen, entre las cualidades de género femenino, la delicadeza, la bondad y la atención desinteresada por l@s otr@s, lo que las hace aparecer como más funcionales para la venta al público*». Mozo, C.: (1999:286)

<sup>13</sup> *El desarrollo del capitalismo ha tenido desde sus comienzos como pilar y eje esencial no sólo la función reproductora de la mano de obra, que toda mujer estaba obligada a desempeñar, sino también ese trabajo no asalariado de las mujeres que aseguraba la higiene de las personas y las cosas, la gestión del hogar, la educación de l@s hij@s, etc.* Pérez Orozco, A. (2001): *La economía desde el feminismo: trabajos y cuidados*.

<sup>14</sup> Donna Haraway se refiere a esta interconexión reproducción, producción y consumo como «circuito mundial integrado».

<sup>15</sup> ... los documentos históricos que describen a las mujeres en el trabajo —en términos cuantitativos como cualitativos— están infundidos con las normas culturales, con los símbolos e ideologías que diferencian las cualidades y conductas masculinas y femeninas, particularmente en la esfera del empleo. Por ejemplo, en términos históricos, todas estas fuentes comparten una marcada pero razonable parcialidad de la definición de trabajo como solamente el que es remunerado, y generalmente aquellas fuentes se concentraban en el empleo industrial, tanto así que las actividades de las mujeres en otras áreas pueden ser obtenidas solo a través de información anecdótica. (Hutchison, 2005:25)

NAROTZKY, S. 2004 *Antropología Económica. Nuevas Tendencias*. Editorial Melusina, Barcelona.

REVISTA *Contrapoder: Trabajo/no trabajo*. Número 4/5, 2001. Publicación independiente. Madrid.

ROGERAT, C. 1999, «Los/as maltratados/as del empleo», en Maruani, M., Rogerat, C., Torns, T. (dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y Mujeres en el mercado de trabajo*. Icaria, Barcelona.

SASSEN, S. 2003, *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.

\_\_\_\_\_ 2003 (primera edición en español) *Los espectros de la globalización*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

SCHOLZ, R. 2000 «Sobre la relación de género y trabajo en el feminismo», traducido del alemán en Dossier *Sexo, Mentiras y Precariedad*. Casa Okupada de Mujeres Eskalera Karakola, Madrid.

THOMPSON, E.P. 1999 (1966) *La formación de la clase obrera*. Ed. Crítica, Barcelona.

TODARO, R y YAÑEZ, S. (eds.) 2004. *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. CEM Ediciones, Santiago de Chile.

VALDÉS, X. y VALDÉS, E. (eds.) 2005. *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?* CEDEM, Santiago de Chile

VEGA, C. 2000 «*Domesticación del trabajo. Trabajo, afectos y vida cotidiana*», en Dossier *Sexo, mentiras y precariedad*. Casa Okupada de Mujeres Eskalera Karakola, Madrid.

WILLIAMS, R. 2003 (1978) *Marxismo y literatura*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

## Referencias bibliográficas

GODELIER, M. 1990 (1984) *Lo ideal y lo material*. Taurus, Madrid.

HIRATA, H. 2001, «Flexibilidad, trabajo y género. En Díaz y Hola, E. *Trabajo, flexibilidad y Género: tensiones de un proceso*. Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile.

HUTCHISON, E. 2006. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile Urbano 1900-1930*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.

KERGOAT, D. 1997, *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Editado por Asociación Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.